Ciencias

Radicado:20240009131M

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca9e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Pagina 1 de 6

M E M O R A N D O

Bogotá D.C., 2024-12-31 12:14:08

PARA: **RICARDO ANDRÉS OVIEDO LEÓN**
Secretario General

DE: **FANNY NAYIVI DIAZ CASTELLANOS**
Supervisor contrato No. 1135-2024

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACION Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. 1135-2024**

Solicitamos la elaboración de la modificación y prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1135-2024, según los términos descritos a continuación:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Suministro
NÚMERO:	1135-2024
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque tecnológico y bolsa de repuestos, para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS.
CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.S.
SUPERVISOR:	Fanny Nayivi Diaz Castellanos - Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de diciembre de 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	30 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
CDP	121224
RP	232924
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	N/A

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación fue creado mediante la Ley 2162 del 6 de diciembre de 2021, y en el artículo 2º se ordenó la fusión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Adicionalmente, el artículo 3º. Naturaleza y Denominación, lo define como el organismo del nivel central de la rama ejecutiva del orden nacional, rector del Sistema Nacional

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca9e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Pagina 2 de 6

de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política de Estado en la materia.

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 1449 de 2022 le corresponde a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información de Minciencias liderar el desarrollo, implementación, adquisición, administración y mantenimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y servicios digitales del Ministerio y del sector; de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Definir políticas y lineamientos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del Ministerio y del sector, así como la interoperabilidad de los sistemas que la soportan y el intercambio permanente de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, entre otras.

En cumplimiento de la función asignada No 3 "*Liderar el desarrollo, implementación, adquisición, administración y mantenimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y servicios digitales del Ministerio y del sector, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)*", la OTSI la realizó un autodiagnóstico de gobierno digital que permitió identificar actividades de gestión en donde se puntualizan los siguientes logros en lo relacionado con Infraestructura de TI

- Se cuenta con una herramienta de mesa de servicios "CA Service Management" en la cual están registradas las solicitudes de soporte técnico para los usuarios internos de MINCIENCIAS, en donde están configurados los tiempos de respuesta (ANS) para cada una de las categorías, y funciona como punto único de contacto y es aquí donde se realiza seguimiento también y respuesta a dichas solicitudes.
- Tiene definido y realiza seguimiento trimestral al plan de mantenimiento de los Servicios Tecnológicos.
- Se evalúa el cumplimiento de ANS para los servicios tecnológicos que presta el Ministerio.
- Se avanza en la implementación de un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional.
- Se tiene definido el indicador cumplimiento en el tiempo de atención de incidentes – requerimientos en mesa de servicios y se realiza seguimiento trimestralmente.
- Se tiene documentado y actualizado el catálogo de servicios de TI, el plan de gestión de capacidad, y una versión preliminar del Modelo de Gestión de Servicios de TI.
- Adicionalmente, se realiza una lista de chequeo diaria por mesa de servicios para validar antes de empezar la jornada laboral y al finalizar ésta, que todos los servicios ofrecidos (plataformas y sitios web) por la OTSI estén funcionando correctamente.
- Realiza periódicamente el monitoreo a los recursos asociados a TI

En cuanto a la infraestructura tecnológica que agrupa los elementos de hardware con los que cuenta MINCIENCIAS para soportar la operación del Ministerio, se identificó que cuenta con equipos de apoyo informático (escáneres, videobeams, impresoras térmicas , impresora stickers y sistemas de sonido, video wall entre otros); los cuales se relacionan en la ficha técnica "Ficha Técnica Mantenimiento y Bolsa de Repuestos 2024", y que requieren de personal calificado para su manipulación durante el mantenimiento preventivo, debido a que la configuración e instalación de estos equipos son actividades propias de MINCIENCIAS, además de contar con una bolsa de repuestos que le permitan a la Oficina de Tecnologías a través de la mesa de servicios reparar, potencializar y ofrecer los servicios correctivos y preventivos a los equipos tecnológicos que se encuentra a disposición de los funcionarios y

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca9e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Pagina 3 de 6

colaboradores del Ministerio en condiciones de calidad y eficiencia, los cuales contribuyen al cumplimiento de sus funciones.

Los servicios de mantenimiento objeto de la necesidad, surgen debido a que estos equipos se ven afectados por diversos factores como la cantidad de horas diarias de operación, el tipo de actividad que se ejecuta, el ambiente donde se encuentran instalados, y el estado general, ya que son equipos que llevan varios años de uso continuo, y que precisamente el mantenimiento periódico y el cambio de partes (repuestos) ha permitido mantener su óptimo desempeño.

Por lo anterior, fue necesario contratar los servicios especializados para la adquisición de repuestos y mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos a cargo de la OTSI, para lo cual se llevó a cabo el proceso de selección de oferta pública SACM-003-2024, cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque tecnológico y bolsa de repuestos, para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS.” Razón por la cual se suscribió el contrato N° 1135-2024, con la empresa SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.

Sin embargo, el proveedor a través de la comunicación de fecha 30 de dic. de 2024 manifestó que, para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de los repuestos requeridos y considerando que el volumen de repuestos incluye algunos que son susceptibles de ser importados, lo cual requiere un tiempo adicional para su gestión y nacionalización, además realizar la entrega de la totalidad de insumos, elementos y herramientas indicados en la ficha técnica del proceso, requieren realizar el pedido a los proveedores de los diferentes elementos, por lo tanto se requieren al menos 30 días calendario para la entrega de los 104 elementos solicitados por la entidad, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Una vez analizada la solicitud y con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, así como las obligaciones establecidas en el contrato se acepta dicho requerimiento.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación requiere:

- Prorrogar el contrato por un término de un (1) mes contado partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de enero de 2025.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SOLICITUD:

3.1. PRÓRROGA:

Plazo de la prórroga: de un (1) mes

- FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Treinta (30) de diciembre del año 2024

- FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca9e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Pagina 4 de 6

Treinta y uno (31) de diciembre del año 2024

- FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO CON EL TIEMPO DE LA PRÓRROGA:

Treinta y uno (31) de enero del año 2025

4. CERTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:

Considero pertinente tramitar la prórroga, en atención a que el contrato suscrito con el proveedor SOLUCIONES DE PRODUCTIVIDAD S.A.S., se encuentra vigente y su ejecución ha sido satisfactoria hasta el momento.

Certificamos que con la presente adición no se presenta un incremento mayor el 50% del valor inicial del contrato.

5. INFORMACIÓN DEL CONTACTO:

CARGO:	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información
NOMBRE:	Fanny Nayivi Diaz Castellanos
E-MAIL:	fndiaz@minciencias.gov.co
TELÉFONO:	6016258480

CARGO:	Representante legal
NOMBRE:	Gloria Ines Hoyos Cornelio
E-MAIL:	gerencia@solucionesdeproductividad.com.co
TELÉFONO:	601 244656

Anexos: se anexan los siguientes soportes en medio digital:

Solicitud de prórroga proveedor
Documentos del proveedor

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca8e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Página 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20240009131M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241231-121622-eca8e3-08265025

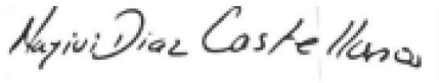
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-31 12:16:22

Finalización: 2024-12-31 12:19:53

Escanee el código para verificación

Firma: Firmado por



Fanny Nayivi Díaz Castellanos
51804405
fndiaz@minciencias.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241231-121622-eca8e3-08265025
2024-12-31T12:19:54-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20240009131M

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241231-121622-eca8e3-08265025
Creación: 2024-12-31 12:16:22
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-12-31 12:19:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Fanny Nayivi Díaz Castellanos fndiaz@minciencias.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-31 12:16:23 Lec.: 2024-12-31 12:16:40 Res.: 2024-12-31 12:19:53 IP Res.: 186.29.81.0